Lima, 17 de Noviembre del 2020

OFICIO N° 703-2020- MINEM/DGAAH/DEAH

Señor
Luis Alberto Díaz Ramírez
Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos
Autoridad Nacional del Agua
Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar
San Isidro. -

Asunto : Remisión de información complementaria al *"Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0115 (Sitio 11)"* presentado por PROFONANPE

Referencia :
a) Escrito N° 2961427 de fecha 26.07.2019
b) Memorándum N° 620-2019-MINEM/DGH de fecha 26.08.2019
c) Oficio N° 460-2019-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 10.09.2019
d) Oficio N° 406-2019-MINEM-DGAAH/DEAH de fecha 21.10.2019
e) Escrito N° 2992663 de fecha 07.11.2019[1]
f) Auto Directoral N° 059-2020-MINEM/DGAAH de fecha 25.06.2020, sustentado en el Informe de Evaluación N° 220-2020-MINEM/DGAAH/DEAH
g) Escrito N° 3085799 de fecha 20.10.2020
h) Escrito N° 3092864 de fecha 10.11.2020
i) Escrito N° 3094442 de fecha 16.11.2020

Me dirijo a usted con relación al documento i) de la referencia, mediante el cual PROFONANPE remitió información complementaria al *"Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0115 (Sitio 11)"* (en adelante, **PR del Sitio S0115**), destinada a subsanar las observaciones subsistentes de acuerdo a lo señalado en el Informe Técnico N° 1181-2020-ANA-DCERH remitido mediante Oficio N° 1974-2020-ANA-DCERH.

Al respecto, cumplo con remitir la información complementaria al PR del Sitio S0115 presentada por PROFONANPE a fin de que, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles su Despacho se sirva emitir opinión técnica final, de conformidad con lo establecido en el numeral 17.4 del artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2019-EM y modificado mediante Decreto Supremo N° 021-2020-EM[2].

---

[1] Cabe indicar que, mediante el escrito N° 2992663, la Autoridad Nacional del Agua remitió a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos el Oficio N° 2304-2019-ANA-DCERH, adjuntando el Informe Técnico N° 932-2019-ANA-DCERH-AEIGA, el cual contiene observaciones al PR del Sitio S0115.

[2] **Artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2019-EM y modificado mediante Decreto Supremo N° 021-2020-EM.**
*"**Artículo 17.- Aprobación del Plan de Rehabilitación***
(…)
17.4 Una vez presentadas las subsanaciones la Autoridad sectorial competente remite dicha subsanación a las entidades opinantes que emitieron observaciones, las que emiten su opinión y la notifican a la Autoridad sectorial competente en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente de recibida la notificación."

Acceda al documento en **http://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **AKUWIP7M**

Para acceder a la información presentada, se deberá descargar el Software FTP del MINEM y seguir con el instructivo adjunto al presente, para lo cual se le asigna el siguiente usuario y contraseña:

- Usuario: ftpdgaah01
- Contraseña: Rm932nb

Para cualquier consulta u orientación del instructivo, podrá comunicarse con Melvin Cava al correo mcava@minem.gob.pe o a su teléfono 942665507. Asimismo, puede comunicarse con Carmen Tello al correo ctello@minem.gob.pe o a su teléfono 982198464, para cualquier consulta sobre los documentos a ser descargados.

Muy cordialmente,

Firmado digitalmente por VERASTEGUI SALAZAR Milagros Del Pilar FAU 20131368829 soft
Empresa: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2020/11/17 22:51:41-0500

Documento firmado digitalmente
Ing. Milagros Verástegui Salazar
Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos

Adj: Se adjunta el instructivo.

Acceda al documento en **http://pad.minem.gob.pe/BuscaTuDocumento**, clave : **AKUWIP7M**

PERÚ | Ministerio de Energía y Minas

ACCESO A LA CUENTA FTP DEL MINEM

Este instructivo mostrará de forma rápida como conectarse a la cuenta FTP del MINEM utilizando el software FTP FileZilla.

Link para descarga del software FTP

https://drive.google.com/file/d/10ih1o9e911fp_Vcha80zyLLuxYnZV5HF/view?usp=sharing

Link del FTP:

ftp.minem.gob.pe

Configuración Rápida

Para esta configuración utilizaremos el asistente para quienes jamás han utilizado una cuenta FTP. La forma más rápida solo solicita la inclusión de algunos datos que debemos especificar en la ventana que se detalla a continuación.

Esta es la interfaz de configuración y conexión de FTP Filezilla.

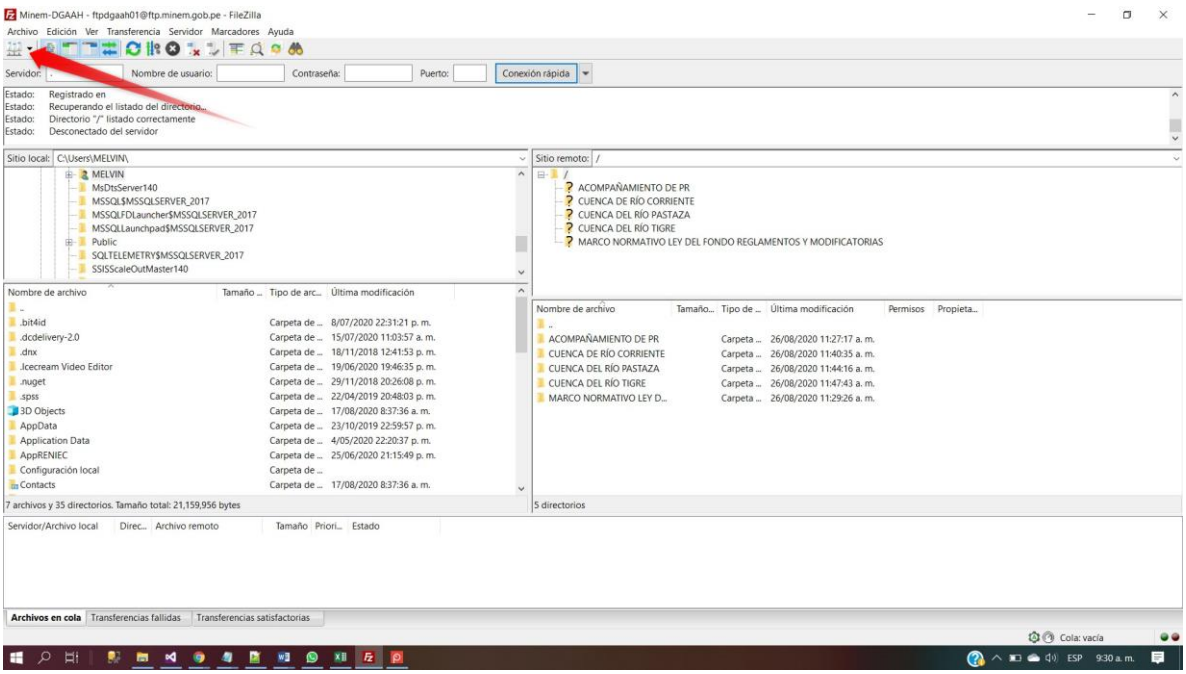

Elaborado por:
Melvin Cava - 950 028 703
mcava@minem.gob.pe

Mostrará la ventana de configuración del FTP.

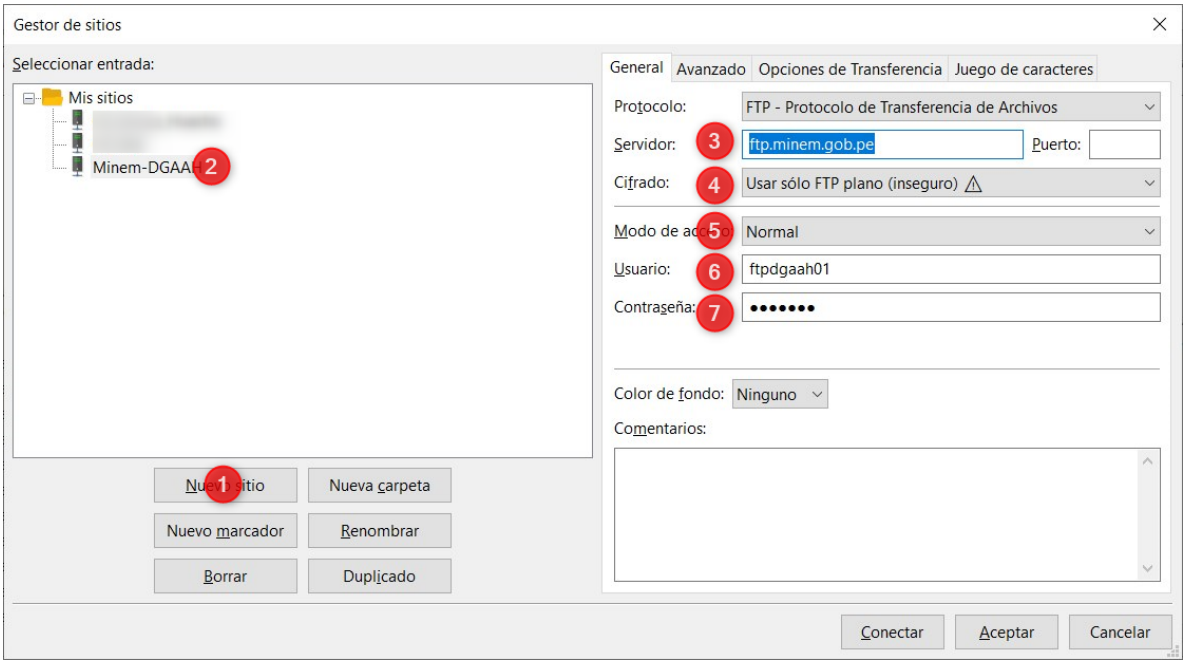

1. **Nuevo sitio:**
   Al hacer clic sobre este botón le permitirá agregar un Nuevo Sitio.
   Aquí debemos incluir el nombre que le pondremos a la conexión ; puedes darle el nombre

2. **Etiqueta del Sitio:**
   Aquí debemos incluir el nombre que le pondremos a la conexión ; puedes darle el nombre que más te guste o el nombre del Web que has creado.

3. **Dirección del Host FTP(Servidor):**
   Aquí debes incluir la dirección del FTP al que debes conectarte.

4. **Tipo de Cifrado:**
   Aquí debes seleccionar Usar sólo FTP plano.

5. **Modo de Acceso:**
   Aquí debes seleccionar el modo de Acceso Normal.

6. **Nombre de Usuario del Sitio FTP:**
   Aquí debes incluir el login o nombre de usuario que se le asigno.

7. **Contraseña de Usuario:**
   Aquí debes incluir la contraseña que se le asigno.

Elaborado por:
Melvin Cava - 950 028 703
mcava@minem.gob.pe

Descripción de la pantalla principal del FTP:

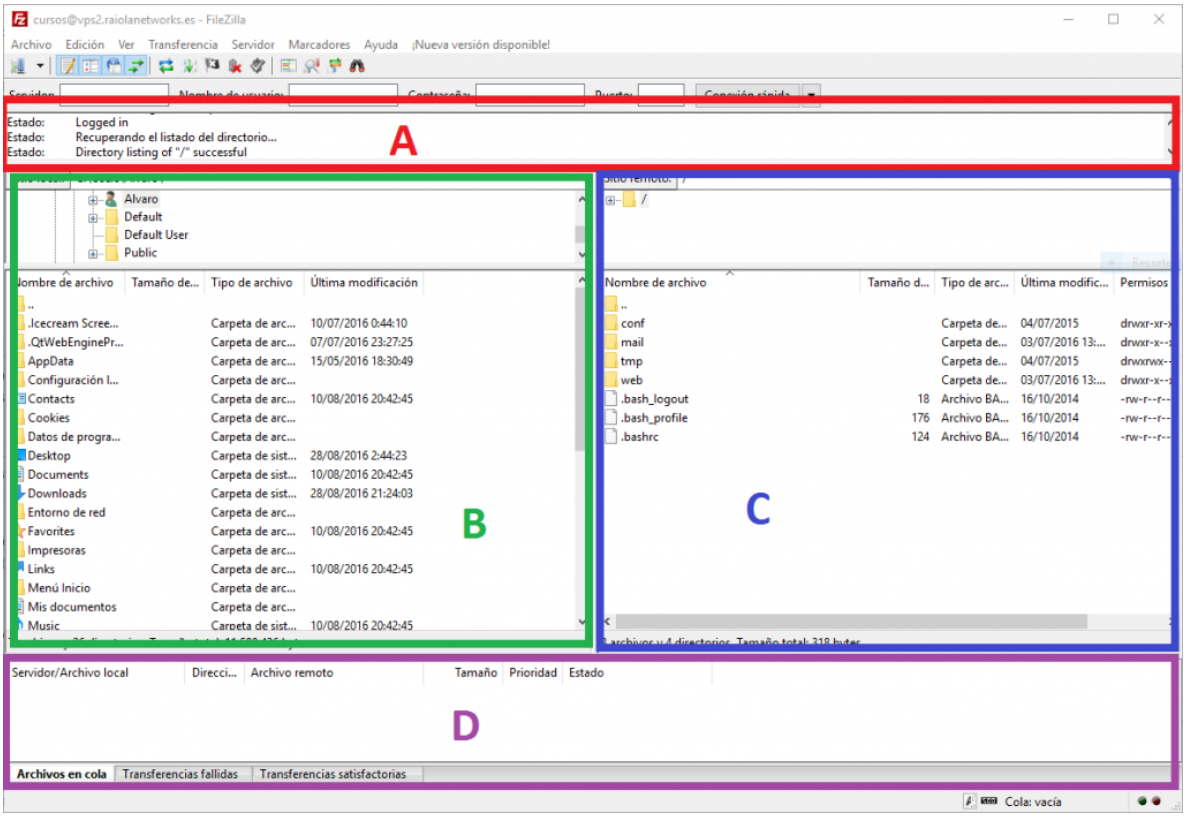

A. Indica el estado de la conexión o las descargas de archivos que se está realizando
B. La información que se muestra en esta sección es referente a su PC, el usuario puede elegir una dirección donde desea almacenar la información de la cuenta FTP que se va a descargar.
C. La información que se muestra en esta sección es referente a la cuenta FTP, el usuario puede navegar a través de las carpetas o elegir descargarlo si así lo desea.
D. Indica el estado en forma gráfica de la carga o descarga de archivos.

Elaborado por:
Melvin Cava - 950 028 703
mcava@minem.gob.pe